



**Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de febrero de 2018**

SECRETARIO:

Buenos tardes, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día miércoles 28 de febrero, damos inicio a la Sexagésima Quinta *Sesión Ordinaria* de Cabildo del presente año.

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDOR
RENÉ GUERRERO SALAS

REGIDORA
ANGÉLICA FRÍAS CANO

REGIDOR
JOSÉ GUADALUPE SIERRA ARRIAGA

REGIDORA
NORMA ANGÉLICA DELGADO MARTÍNEZ

REGIDOR
PROFR. JOSÉ LUIS CASTRO CASTILLO

REGIDORA
JUANA IDALIA GALLEGOS BARRÓN

REGIDOR
LIC. DELFINO MENDOZA RODRÍGUEZ



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2015 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015-2018

REGIDORA
PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MATA CARRIZALES

REGIDOR
JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SILVA

REGIDOR
LUIS ALBERTO HUERTA MILÁN

SÍNDICO
LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ

SÍNDICO
LIC. PEDRO DE JESÚS OLVERA VÁZQUEZ

SECRETARIO:

Se le informa al Presidente Municipal, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, que están presentes, 10 Regidores y 2 Síndicos, con ausencia justificada del REGIDOR LIC. LUIS MANUEL BERNAL MARTÍNEZ, dándose cuenta de la CONSTANCIA expedida por la DRA. CECILIA ELIZABETH OJEDA BOCANEGRA, quien hace del conocimiento que se atendió al C. Luis Manuel Bernal Martínez, a quien se le diagnosticó un cuadro de GEPI más deshidratación moderada, por tal motivo se le da un día de incapacidad laboral, siendo el 28 de febrero de 2018, y ausencia de la REGIDORA LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, dándose cuenta de la CONSTANCIA expedida por la DRA. CECILIA ELIZABETH OJEDA BOCANEGRA, quien hace del conocimiento que se atendió a la C. Araceli Martínez Acosta, a quien se le diagnosticó un Sx Vertiginoso, por tal motivo se le da un día de incapacidad laboral, siendo el 28 de febrero de 2018; por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy.